

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES
2024/2025**

Profesor: SERGIO FARACO SÁNCHEZ

Contenido

| | | |
|------|---|----|
| 1 | FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL..... | 1 |
| 1.1 | ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS | |
| 1.2 | LINEAS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO | |
| 1.3 | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| 2 | CONTEXTUALIZACIÓN..... | 4 |
| 3 | PLANIFICACIÓN GENERAL..... | 6 |
| 3.1. | CONTENIDOS TRANSVERSALES | |
| 4 | METODOLOGÍA..... | 11 |
| 5 | PROMOCIÓN A LA LECTURA..... | 12 |
| 6 | EVALUACIÓN..... | 12 |
| 6.1 | PRINCIPIOS GENERALES | |
| 6.2 | REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN | |
| 6.3 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| 6.4 | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | |
| 6.5 | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | |
| 6.6 | RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIFICACIÓN | |
| 7 | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 16 |
| 8 | MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC..... | 16 |
| 9 | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 17 |
| 10 | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN..... | 17 |
| 11 | Anexo I. Actividades Complementarias y Extraescolares..... | 18 |

1 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

| Módulo | INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES |
|--|---|
| Ciclo | Ciclo superior de Animación Sociocultural y Turística |
| Regulación | Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y Orden autonómica de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a dicho título. |
| Duración | (2000 horas) |
| Competencia general | Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo. |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales a, b, c, e, g, h, i, j, m, n, o, p, q, r, s, u, y los objetivos generales a, b, c, d, e, f, i, k, m, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x. | |

1.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

| |
|---|
| <p>Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención y ejecución, evaluación, promoción y difusión, gestión de la calidad y administración, pues permite conocer los principales modelos de intervención social y los métodos, estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de planificación.</p> |
| <p>La función de organización incluye aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades. • Programación. • Gestión y coordinación de la intervención. • Elaboración de informes. |
| <p>La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de información. • Organización de la actuación. • Aplicación de estrategias de intervención. • Control, seguimiento y evaluación de las actividades. • Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada. |

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto. Así como la recogida de información para establecer el valor y el mérito de una intervención

La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Atención al cliente.
- Gestión de licencias, autorizaciones, permisos y otros.

1.2 LINEAS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

El trabajo en equipo para:

- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan detectar las necesidades y demandas formativas de los jóvenes.
- Diseñar, organizar, implementar y evaluar, en situaciones reales o simuladas, acciones formativas dirigidas a colectivos de personas jóvenes. La utilización de tecnologías de la información y comunicación para:
 - La búsqueda de información y recursos para el desarrollo de las acciones formativas.
 - La creación de redes de trabajo.
 - La difusión de acciones formativas

1.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Caracteriza el contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes, analizando el marco de la educación no formal en el concepto global de educación.

RA2. Diseña acciones formativas dirigidas a la juventud, analizando sus demandas y necesidades y la metodología de trabajo, en el ámbito de la educación no formal.

RA3. Organiza acciones formativas, analizando las posibilidades educativas de los servicios de información juvenil y las formas de coordinación de metodologías y contenidos con otros formadores, para la consecución de objetivos comunes.

RA4. Desarrolla acciones formativas en educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características específicas del ámbito de intervención.

RA5. Realiza actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes, seleccionando elementos e instrumentos propios de la educación no formal.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO (PLANES Y PROGRAMAS, TIPO DE ALUMNADO Y CENTRO):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m². Se encuentra distribuido en dos edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha venido recibiendo la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 66 docentes, en su mayor parte componentes de la plantilla fija. Se trata, pues, de un profesorado en general estable y experimentado, si bien en los últimos años se ha venido incorporando profesorado en situación de provisionalidad (comisiones de servicio principalmente). Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS, también en su mayor parte estable y de larga trayectoria en el Centro, está compuesta por 5 limpiadoras, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado supera los 700, distribuidos en 27 grupos durante el curso 24-25: 3 líneas de 1º, 2º y 3º ESO, 2 líneas de 2º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro

en 4º ESO). La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM, 2º FP GS y todas las enseñanzas de adultos.

2 Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 53 escolarizados en ESO y Educación Especial y 20 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 19 estudiantes de Compensación Educativa, 18 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO, concentrándose principalmente en el segundo curso (10 alumnos/as) y en el primero (6 alumnos/as). Gran parte de este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un antiguo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, hay 21 en la ESO (7 en 1º, 6 en 2º, 2 en 3º y 3 en 4º y los 3 del aula específica) y 9 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional, concentrándose (4 en 2º de Sistemas Microinformáticos y Redes, 2 en 2º Animación Sociocultural y Turística y 3 en 1º Bachillerato). En toda la ESO hay un total de 20 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje, concentrándose la mayoría (9) en 4º ESO y en 1º Eso (5). En el resto de enseñanzas, son 6 los alumnos/as con este tipo de NEAE, 4 de los cuales están matriculados en 2º de Sistemas Microinformáticos y Redes. Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, 7 de los 9 de la ESO se encuentran matriculados en 4º ESO, 1 en 3º y otro en 1º. En Bachillerato hay un total de 6 alumnos/as de este tipo (4 en 2º y 2 en 1º). El alumnado extranjero es poco significativo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

En cuanto a las características del alumnado del CFGS de ASCT, cabe decir que está compuesto por grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y niveles de competencia curricular. Esta heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al Ciclo y por las viadas procedencias (bachillerato, ciclo de grado medio de la misma o diferente familia profesional, prueba de acceso directo). Cabe destacar también la diversidad de motivaciones y expectativas entre nuestro alumnado (interés por lograr acceso a estudios superiores, interés por experimentar la formación en ASCT antes de iniciar otros itinerarios académicos e interés por la inserción laboral al terminar finalizar el Ciclo, siendo esta última la opción minoritaria).

Por otra parte, se desprende de la evaluación inicial que el alumnado que cursa este módulo tiene a priori un conocimiento superficial sobre los contenidos básicos del mismo, así como un interés manifiesto en profundizar en los mismos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los que detallamos a continuación.

- Planes permanentes: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales y Plan de Igualdad de Género.
- Planes plurianuales: Plan de Compensación Educativa, Organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares, Transformación Digital Educativa, Erasmus+ (Escolar, Formación Profesional y Educación Superior).
- Planes anuales: CIMA, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prácticum Máster Secundaria, Prevención de la Violencia de Género, Más Equidad (Inclusión), Programa Fénix Andalucía, Más Deporte, Investiga y Descubre y PROA Acompañamiento Escolar.

3. PLANIFICACIÓN GENERAL

| UD | Temática | Trimestre |
|----|--|-----------|
| 1 | La intervención socioeducativa con jóvenes. | 1º |
| 2 | La población joven y el diseño de acciones formativas. | 1º |
| 3 | Organización de acciones formativas. | 1º |
| 4 | Desarrollo de acciones formativas. | 2º |
| 5 | La evaluación de las acciones formativas. | 2º |

UNIDAD 1. LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES

RA y criterios de evaluación

RA1: Caracteriza el contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes, analizando el marco de la educación no formal en el concepto global de educación.

Criterios de evaluación

- Se han descrito las características de la intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal.
- Se ha interpretado el marco legislativo y competencial de la intervención socioeducativa dirigida a la población joven en el ámbito de la educación no formal.
- Se ha analizado el papel y la importancia de la educación no formal en las políticas de juventud.
- Se han valorado las acciones formativas desde la educación no formal como fuente de recursos para la toma de decisiones por parte de las personas destinatarias.
- Se han identificado los procedimientos de reconocimiento de la educación no formal.

Contenidos

Caracterización del contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes:

- La intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal.
- Marco legislativo y competencial de la intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal.
- La educación no formal en las políticas de juventud.
- Análisis de las políticas juveniles en el ámbito estatal y autonómico.
- Valoración de la importancia de la intervención socioeducativa en los procesos de toma de decisiones por parte de la población joven.
- Reconocimiento de la educación no formal.

UNIDAD 2. LA POBLACIÓN JOVEN Y EL DISEÑO DE ACCIONES FORMATIVAS**RA y criterios de evaluación**

RA2: Diseña acciones formativas dirigidas a la juventud, analizando sus demandas y necesidades y la metodología de trabajo, en el ámbito de la educación no formal.

Criterios de evaluación

- a) Se han establecido técnicas e instrumentos para identificar necesidades y demandas formativas de la población joven.
- b) Se ha descrito el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal.
- c) Se han descrito dinámicas y metodologías de aprendizaje que posibiliten la adquisición de conocimientos que contribuyan al desarrollo de actitudes.
- d) Se ha argumentado sobre la importancia de la educación no formal para el desarrollo de actitudes de participación en una sociedad democrática.
- e) Se han diseñado estrategias formativas de orientación y asesoramiento que proporcionan recursos para la toma de decisiones.
- f) Se han establecido criterios de accesibilidad y diseño para todos y todas en el diseño de las acciones formativas.
- g) Se ha incorporado la perspectiva de género en el diseño de las acciones formativas.
- h) Se ha valorado la intervención socioeducativa con los jóvenes desde la educación no formal como un recurso para su desarrollo integral

Contenidos**Contenidos básicos**

Diseño de acciones formativas dirigidas a la juventud:

- Análisis de necesidades y demandas formativas de la población joven. -Análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal. - Análisis de métodos de educación activa.
- Diseño de proyectos formativos. Tipos de acciones formativas. La orientación y el asesoramiento.
- Actividades formativas.
- Criterios de accesibilidad y diseño para todos y todas en el diseño de las acciones formativas.
- La perspectiva de género en los proyectos destinados a los jóvenes.
- Valoración de la importancia de la educación no formal para el desarrollo integral de las personas jóvenes.

UNIDAD 3. ORGANIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS**RA y criterios de evaluación**

RA3: Organiza acciones formativas, analizando las posibilidades educativas de los servicios de información juvenil y las formas de coordinación de metodologías y contenidos con otros formadores, para la consecución de objetivos comunes.

Criterios de evaluación

- a) Se ha descrito el papel de los agentes formativos en la educación no formal.
- b) Se ha analizado el trabajo en red y los procesos de creación, mantenimiento y uso de las redes implantadas a nivel europeo, estatal y autonómico.
- c) Se han diseñado estrategias para el trabajo en red.
- d) Se han establecido espacios de encuentro accesibles a la población joven.
- e) Se han identificado objetivos, demandas y necesidades de formación comunes a diferentes servicios de información juvenil.
- f) Se han descrito las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación para la cooperación y coordinación interprofesional en el diseño y desarrollo de acciones formativas.
- g) Se han seleccionado herramientas para la difusión de las ofertas formativas a través de las tecnologías de la información y comunicación.
- h) Se han descrito las funciones de los centros coordinadores de redes de información en la formación para jóvenes.

Contenidos**Contenidos básicos**

- Análisis del perfil de los agentes formativos en la educación no formal.
- El trabajo en equipo con formadores.
- Coordinación y cooperación interprofesional en el diseño y desarrollo de acciones formativas.
- Posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajo en red y redes de intervención socioeducativa.
- Redes europeas, estatales y autonómicas.
- Análisis de los procesos de creación, mantenimiento y uso de redes.
- Centros coordinadores de redes de información en la formación para jóvenes.
- Espacios de encuentro destinados a la población joven.
- Difusión de las ofertas formativas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valoración de la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de intervención con jóvenes.

UNIDAD 4. DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS**RA y criterios de evaluación**

RA4: Desarrolla acciones formativas en educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características específicas del ámbito de intervención.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los ámbitos de intervención socioeducativa con jóvenes desde la educación no formal.
- b) Se han realizado actividades dirigidas a la intervención socioeducativa con jóvenes en diferentes ámbitos.
- c) Se han seleccionado temas de interés para la juventud.
- d) Se han seleccionado fuentes y recursos documentales para el desarrollo de las acciones formativas.
- e) Se han seleccionado infraestructuras y materiales acordes con los objetivos de la intervención.
- f) Se han establecido procedimientos para la organización de infraestructuras y materiales, teniendo en cuenta los criterios de desarrollo integral y participación.
- g) Se han elaborado materiales para el desarrollo de las acciones formativas.
- h) Se ha valorado la importancia de la creación de un clima adecuado en el desarrollo de las acciones formativas.

Contenidos**Contenidos básicos**

- Alfabetización informacional (ALFIN).
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Educación en valores.
- Promoción de hábitos saludables, de sostenibilidad y ciudadanía.
- Prevención de la violencia de género.
- Bases de la formación en procesos de emancipación.
- Otros.
- Realización de acciones formativas. Fuentes y recursos. Elaboración de materiales. Selección y organización de infraestructuras.
- Valoración de la importancia de establecer un clima adecuado en el desarrollo de las acciones formativas.

UNIDAD 5. LA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES.**RA y criterios de evaluación**

RA5: Realiza actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes, seleccionando elementos e instrumentos propios de la educación no formal.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado sistemas de evaluación de las acciones de formación en la educación no formal.
- b) Se ha seleccionado el sistema de evaluación, en función de la actividad de formación desarrollada.
- c) Se han elaborado protocolos de evaluación y registro para recoger la información de las personas participantes en la acción de formación.
- d) Se han establecido indicadores para realizar la evaluación de las acciones formativas.
- e) Se han seleccionado estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten una evaluación participativa de las acciones de formación.
- f) Se han utilizado estrategias y técnicas de análisis de datos para realizar la evaluación de las acciones formativas.
- g) Se han identificado las estrategias de evaluación y reconocimiento del aprendizaje no formal.
- h) Se han establecido protocolos de uso de los resultados de la evaluación para mejorar la calidad de acciones futuras.

Contenidos**Contenidos básicos:**

Realización de actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes:

- Evaluación participativa en la educación no formal. Sistemas, estrategias de evaluación y reconocimiento del aprendizaje no formal.
- Elaboración de protocolos y registros de evaluación de actividades formativas.
- Diseño de instrumentos de evaluación.
- Selección de indicadores de evaluación. Estrategias y técnicas de análisis de datos de las evaluaciones.
- Elaboración de informes y memorias de las actividades formativas.
- La evaluación como elemento de calidad en la intervención socioeducativa con jóvenes.
- Valoración de la importancia de la participación de las personas destinatarias en el proceso de evaluación.

3.1. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Se trabajarán de manera continua en cada una de las unidades didácticas citadas en el apartado anterior, dada la importancia que adquiere en la formación del/la Técnico/a en Animación Sociocultural y Turística. Entre los contenidos que se trabajarán se encuentran educación ambiental, educación para la igualdad de género, educación cívica y moral, autoestima e inteligencia emocional, etc. Para ello se desarrollarán, por un lado, actividades en clase en relación a dichas temáticas y, por otro lado, se aprovechará la celebración de efemérides para trabajar estos contenidos transversales. En el Anexo I sobre Actividades Complementarias y Extraescolares se detalla la metodología y tipología de actividades con más detalle.

4. METODOLOGÍA

Partiremos de un enfoque constructivista-interaccionista, en el que destacamos la figura del alumno/a como protagonista y responsable de su aprendizaje, al docente como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y donde teniendo en cuenta los conocimientos previos desarrollemos un aprendizaje significativo.

Esto supone basar nuestra metodología en una serie de principios metodológicos, como los que citamos a continuación.

- Aprendizaje Significativo: debe partir de los conocimientos previos de los alumnos/as. Autonomía en el Aprendizaje y despertar inquietudes que les empujen a mantenerse siempre activos y dispuestos a evolucionar en su profesión y como personas. Potenciando el “Aprender a hacer”.
- Actividad, Participación y Motivación, donde el alumnado sea el protagonista y participe de su proceso de enseñanza-aprendizaje, planteándoles situaciones de conocer, analizar, planificar o intervenir en situaciones similares a su entorno laboral. Nuestro papel como profesores de este Módulo será de “mediador” en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, fomentando la motivación y el interés del alumnado.
- Abierta y Flexible, adaptando el planteamiento educativo a las características, ritmo de aprendizaje y situaciones de cada individuo.
- Aprendizaje Cooperativo, organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Se trabajará en grupo para realizar las tareas de manera colectiva, desde la participación equitativa y la interacción simultánea.
- Variedad Metodológica, que posibilite el desarrollo integral del alumno/a. Dando lugar a una serie de estrategias metodológicas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma tendremos Exposiciones teóricas, clases Prácticas donde se “aprende haciendo”,

Clases Participativas, Estudio y Trabajo Autónomo e Individual, Estudio y Trabajo en Grupo (trabajo en equipo), Estudio de Casos Reales o Simulados, Resolución de Ejercicios y Problemas, Realización de Proyectos (como veremos en el apartado correspondiente) y Talleres.

5. PROMOCIÓN A LA LECTURA

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello, se incluyen en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias relacionadas con el ámbito profesional.
- Exposiciones orales ante compañeros/as.
- Interrelacionar las lecturas con el uso de las redes sociales.
- Escoger lecturas actuales, adaptadas a la realidad social y a la práctica profesional.
- Celebración del día de la lectura en Andalucía.
- Búsqueda, lectura y selección de información relevante a través de diferentes páginas web de referencia de las temáticas a trabajar.

6. EVALUACIÓN

6.1. PRINCIPIOS GENERALES

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación referidos a cada uno de los resultados de aprendizaje asociados al módulo profesional en cuestión. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido de que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades calificables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta las directrices de la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación se dividirá en:

- **Evaluación inicial:** realizada al inicio de curso con el objetivo de conocer las características y necesidades del alumnado y, poder así, adaptar las enseñanzas al mismo, sin tener calificación alguna.
- **Evaluaciones parciales a lo largo del curso:** siendo de carácter informativo para el alumnado. Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.
- **Evaluación final:** tras el periodo de recuperación y mejora de competencias correspondiente al mes de junio. Será la suma de la calificación obtenida durante los CE y

RA del módulo. Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada unidad didáctica y una del módulo formativo.

6.2. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Concretamente, la evaluación del módulo profesional se llevará a cabo teniendo como referentes lo establecido en:

- e) Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- f) Orden de 31 de julio de 2015, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- g) Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- h) Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- i) Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de la Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/25 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- j) Proyecto Educativo del Centro, atendiendo a los aspectos recogidos en relación a la evaluación para las enseñanzas de formación profesional inicial.
- k) Acuerdos referentes a la evaluación en el ciclo adoptados por el Departamento.

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como se explicó en el apartado anterior, el alumnado habrá de alcanzar los logros descritos por los distintos resultados de aprendizaje, para cuya evaluación tomaremos como referencia los criterios de evaluación recogidos anteriormente en cada uno de los RA, relacionados con los contenidos asignados a cada unidad didáctica.

2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar que el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación oportunos, se emplearán diversas técnicas acompañadas por su correspondiente instrumento de evaluación. Todas y cada una de las técnicas empleadas irán acompañadas de su correspondiente instrumento de calificación (rúbricas, solucionario, plantilla de corrección y listas de control principalmente) que servirán para otorgar objetividad a la calificación y que se mostrará al alumnado para que en todo momento tenga constancia de ello. De esta manera, las principales técnicas que se emplearán son las siguientes:

- Pruebas escritas individuales: a través de las que se podrán valorar los conocimientos adquiridos en el módulo, así como la comprensión y expresión escrita a nivel individual.
- Exposiciones orales: a través de las que se podrán valorar los conocimientos adquiridos en el módulo, así como la comprensión y expresión oral.

- Trabajos en grupo: a través de los que se podrá valorar aspectos relativos a los contenidos del módulo, así como la actitud, participación del alumno/a en trabajos de grupo, su capacidad para relacionarse entre los miembros del mismo, la organización y planificación de las tareas dentro del grupo, la responsabilidad y capacidad resolutoria, entre otros.
- Ejercicios prácticos: donde poder valorar la capacidad para la resolución de las cuestiones y situaciones planteadas, al mismo tiempo que la participación y la actitud del alumno/a en el aula.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los contenidos trabajados a lo largo del desarrollo de las distintas unidades didácticas y, por tanto, la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada resultado de aprendizaje tiene asignada una ponderación respecto a la calificación del módulo, de modo que la mayor o menor ponderación se asigna en base al nivel de importancia de los contenidos a desarrollar en vistas a su futuro profesional.

| RA | Unidad didáctica | Ponderación |
|----|---|-------------|
| 1 | La intervención socioeducativa con jóvenes. | 20% |
| 2 | La población joven y el diseño de acciones formativas. | 20% |
| 3 | Organización de acciones formativas. | 20% |
| 4 | Desarrollo de acciones formativas. | 20% |
| 5 | La evaluación de las acciones formativas. | 20% |

Para la **calificación positiva** del módulo se requiere demostrar la adquisición de cada uno de los resultados de aprendizaje asociados al módulo y por tanto la obtención de al menos la calificación de 5 en cada una de las unidades didácticas.

La **calificación final** del módulo se obtendrá sumando los distintos componentes que evalúan el aprendizaje según la importancia asignada a cada uno, tal y como se observa en la tabla anteriormente expuesta. La evaluación y calificación final estará basada en los resultados de todo el proceso de aprendizaje y en la consecución de los resultados de aprendizaje.

El redondeo al alza se realizará a partir del 0,8.

6.5. RECUPERACIÓN y MEJORA DE LA CALIFICACIÓN.

AUSENCIA JUSTIFICADA A PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARCIAL:

El alumnado que haya faltado de forma justificada a alguna prueba de evaluación, tendrá la ocasión de realizarla durante la semana anterior a la sesión de evaluación parcial que corresponde a cada trimestre, siempre y cuando presente en tiempo y forma la correspondiente justificación documental.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:

El alumnado que no supere una evaluación parcial tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra/s prueba/s de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes. Dicha prueba de recuperación se celebrará en las semanas posteriores a la sesión de evaluación parcial, es decir a la vuelta del periodo vacacional que corresponde al primer y al segundo trimestre, o la semana siguiente a la tercera sesión de evaluación en su caso, antes de la evaluación final.

PLAN DE RECUPERACIÓN FINAL:

El alumnado que no supere el módulo en la última evaluación parcial, asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los criterios de evaluación no alcanzados, a fin de poder establecer un plan de recuperación individualizado que pueda ayudarles a superarlos. Al final del proceso se realizará una o varias pruebas de evaluación para comprobar la consecución de los aprendizajes asociados a dichos criterios de evaluación.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN FINAL:

La persona que esté interesada en subir nota podrá hacerlo una vez terminada la última evaluación parcial. Podrá subir como máximo un punto y lo hará mediante la asistencia regular a las clases que se programen en dicho periodo y la realización de aquellas pruebas que la docente considere adecuadas relacionadas con todos los RA y CE.

CALIFICACIÓN FINAL:

La evaluación y calificación final estará basada en los logros alcanzados durante todo el proceso de aprendizaje y en la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado que la programación debe ser abierta y flexible, ajustándose a las características del alumnado, se establecen una serie de medidas para dar respuesta a esta diversidad de alumnos/as.

Dichas medidas serán adaptaciones curriculares no significativas, entre las cuales encontramos:

- Realización de actividades de refuerzo y ampliación.
- Diversidad de materiales, textos, lecturas, etc.
- Distribución variada de grupos, espacios, lugares para ubicarse en el aula...
- Elaboración de grupos de trabajo heterogéneos.
- Seguimiento individualizado del alumnado de incorporación tardía.
- Posibilidad de realizar individualmente algunos trabajos grupales, dada la dificultad en ocasiones por el tiempo disponible de determinados/as alumnos/as.
- Tutorías individualizadas para resolver cualquier duda.
- Resolución de dudas entre compañeros/as.

8. MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC.

| |
|---|
| Texto de consulta: Manual de “Intervención Socioeducativa con jóvenes” de la editorial Paraninfo |
| Textos legales y normativa aplicable. |
| Formularios y modelos reales o extraídos de las correspondientes páginas web. |
| Bibliografía académica científica de aula y departamento. |
| Recursos y materiales audiovisuales y tecnológicos. Ordenadores del centro y aplicaciones web e informáticas. Plataforma Moodle. |
| Recursos y materiales reutilizables. |
| Entre los espacios que se van a utilizar para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje se encuentran el aula perteneciente al grupo, aula de ordenadores, sala de usos múltiples y otros espacios del entorno como los centros de trabajo que se visitarán. El trabajo en otros espacios diferentes al aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos: Se aprovecharán aquellas experiencias socioculturales del centro, del barrio y de la ciudad para el refuerzo, ampliación, descubrimiento e investigación de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo. A este respecto, el aula educativa trasciende el espacio físico del centro y puede ser cualquier otro como los reflejados en la programación de actividades extraescolares recogidas en el punto 9 de esta programación. |

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso realizaremos actividades complementarias y extraescolares de diversa índole como, por ejemplo, la recepción de visitas de técnicos de dinamización grupal o salidas a organizaciones, entidades o empresas. Todas ellas se encuentran detalladas en el Anexo I.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

La puesta en práctica de la programación se somete a un proceso constante de revisión y reflexión, con el objeto de mejorar continuamente la práctica educativa, ya que una de las características propias de la programación es su carácter abierto, flexible y mejorable.

La evaluación no sólo se realizará del alumnado, sino también de la propia acción docente ejercida por la profesora, lo cual permitirá una mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándose así a las características, necesidades e intereses del alumnado. Se tomarán como referentes los siguientes indicadores:

- Adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades reales del grupo.
- Adecuación de las estrategias metodológicas con el estilo de aprendizaje del alumnado, nivel de desarrollo, características, intereses, necesidades.
- Adecuación de la temporalización, espacios y tipos de agrupamientos.
- Utilización y optimización de los recursos existentes en el centro y en el entorno.
- Resultados del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Grado de satisfacción del alumnado.
- Valoración de las actividades extraescolares y complementarias.

Para ello, durante el curso, se entregarán cuestionarios al alumnado para que evalúen aspectos relativos a los contenidos, así como a la metodología docente.

11. ANEXO I. Actividades presentadas en Consejo Escolar.

PERFIL Y MODELO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES A REALIZAR DURANTE EL CURSO 2024-25 EN EL DEPARTAMENTO DE ASCyT PARA EL ALUMNADO DE 1º Y 2º. IES PINO MONTANO.

El carácter reflexivo-práctico del ciclo implica una programación que ponga en relación la teoría propia de cada módulo con la realidad SOCIAL, CULTURAL, TURÍSTICA Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE de nuestro entorno.

MARCO LEGAL DE LA PROPUESTA

EN EL MARCO DE LA *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*, se especifican en su preámbulo que es objetivo de la nueva ley la *promoción de una cultura de sostenibilidad (educación ambiental; ocio y turismo sostenible; consultoría en ahorro y eficiencia energética)*. En el artículo 3.I de la norma se especifica además, la necesidad de “Actualización permanente, adaptación ágil y detección proactiva y anticipatoria de los cambios y necesidades emergentes en los sectores productivos, en particular los asociados a la digitalización, la transición ecológica, la sostenibilidad ambiental, la innovación territorial, la salud y la atención a las personas” . Es obvio que la organización docente y curricular deberá contar con una flexibilidad organizativa que haga posible alcanzar el objetivo mencionado y la necesidad expresada.

Por otra parte, en la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, se recogen expresamente los objetivos generales que el alumnado deberá alcanzar. Cabe destacar el objetivo *Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y **recursos**, analizando los principios de la **educación no formal** para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil* y también el objetivo *Seleccionar **recursos y estrategias** metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las **características del contexto** y de **las personas destinatarias** para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico- recreativas.*

Este departamento considera que es mediante el contacto directo con la realidad social, cultural y turística cómo el alumnado puede reforzar, asimilar y alcanzar los resultados de aprendizaje de este ciclo y descubrir mediante la acción participativa y aprendizaje significativo lo que entendemos por **recursos, educación no formal, estrategias, contextos y agentes sociales**, y aquellas definiciones básicas contenidas en el artículo 2º de la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*

Por otra parte la realidad del curso 2024/25 de nuevo presenta unas peculiaridades que sugieren una organización académica y curricular que haga compatible el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, la exploración de nuevas metodologías, la práctica académica en entornos presenciales y no presenciales, el refuerzo de actitudes que fomenten el trabajo autónomo y el refuerzo de las competencias en tecnologías de la información y comunicación. La relación de actividades que aparecen detalladas se intentarán desarrollar en los cambios de jornada que tenemos previsto programar a lo largo del curso **preferentemente en los viernes de cada semana**, y que se incluye en la programación de los módulos del profesorado del ciclo tanto de 1º como de 2º: PRIAUX, CAS, ATU, AGCU, DCO, FOL, ING y MIS en primero, y DIGRU, AOTL, IJ, ISJ, HLC y

EIE en segundo.

Por otra parte, la actividad docente ***sin cambio de jornada y en el horario habitual***, puede a su vez desarrollarse en los espacios descritos. Ambas circunstancias, cambios de jornada docente y docencia en espacios que no son del centro, confieren al currículo del ciclo un carácter metodológico singular.

Se detalla seguidamente el perfil de visitas, espacios y contextos susceptibles de ser incluidos en las programaciones de los módulos que configuran el ciclo y que concreta lo expresado en párrafos anteriores.

- **Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades** en nuestro propio centro educativo. **Interacción con otros departamentos. Esta idea ha quedado reflejada** en la reunión de principio de curso en el ETCP.
- **Visita a INSTITUCIONES (centros y organismos públicos):** bibliotecas, Parlamento, Ayuntamiento, CPA, Centros residenciales para personas mayores públicos y privados, Centros Cívicos y Museos, Hospitales de la red sociosanitaria de nuestra comunidad, CICUS, ICAS entre otros.
- **Visita a Organizaciones/organismos privados:** ONGs, salas de exposiciones, Fundaciones, empresas y asociaciones, relacionadas directa e indirectamente con la ASCyT.
- **Recorrido por zonas residenciales, vecinales y espacios urbanos significativos:** Parque Miraflores, Pino Montano, San Diego, Cementerio, Casco Antiguo, Alameda, Encarnación- Setas, Polígono Sur, S.Jerónimo, Río, Isla de la Cartuja, Alamillo. Distritos de la ciudad y su correspondiente tejido asociativo (zona de Tres Barrios Amate/Pajaritos/Candelaria, Polígono Sur, p.j) entre otros. Se destaca la visita a espacios vecinales y residenciales alternativos y/o comunitarios, exploración y estudio del movimiento *espacios ocupados*, movimiento alternativo de culturas urbanas y su acción reivindicativa.
- **Participación en eventos y en sus diferentes ofertas programáticas (pases privados, talleres, encuentros...)** como Feria de la Ciencia, Bienal de Flamenco, Cine Europeo, Noche de los Investigadores, Noche en Blanco, Feria del Libro, CIRCADA, Freshtival y aquellos que se programen en la ciudad susceptibles de ser integrados en la programación de los módulos y que en algunas ocasiones llegan mediante invitación institucional.
- **Visitas a conjuntos/elementos patrimoniales:** Cementerio, complejo Catedral-Reales Alcázares-Archivo, Muralla entre otros.
- **Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades** con otros centros educativos, asociaciones educativas, asociaciones y fundaciones sociales. Intentaremos seguir en contacto con instituciones educativas cuyo contacto fue iniciado en cursos anteriores tal como el instituto Europe de Reims y centros asociados a la red eTwinning.
- **Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades** con los centros que tutorizan, han tutorizado o pueden hacerlo al alumnado del módulo FCT.
- **Asistencia a representaciones, audiciones, exposiciones y proyecciones** en espacios escénicos, museísticos y cines, o allí donde tuvieran lugar y donde se ofrezca la seguridad que exige el momento presente.
- **Visita a exposiciones en espacios abiertos:** Avenida Constitución, Alameda y otros.
- **Recorrido, exploración, análisis de la red de huertos urbanos** vecinales y escolares de la ciudad.

- **Empleo del servicio de SEVICI** en actividades urbanas relacionadas con la análisis, exploración y descubrimiento de recursos de ocio y tiempo libre, turismo, sociocomunitarios y culturales.
- **Visita a espacios naturales para la realización de actividades de ocio y tiempo libre** en el medio natural. Continuar la colaboración con la Granja escuela El Encinar de Escardiel y La Casa Inglesa.
- **Establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales** con el Ayuntamiento de Linares de la Sierra (Huelva) para la realización de experiencias relacionadas con los módulos de nuestro ciclo, lo que supone la participación durante tres días (pernoctación incluida) en la vida del municipio y la relación con sus vecinos.
- **En relación con la iniciativa anterior y dado sus buenos resultados académicos, establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales** con otros municipios de la provincia, y nuestra región.
- **Realización de actividades de turismo activo:** senderismo, natación en aguas abiertas, iniciación a la espeleología, barranquismo, kayak, montar a caballo, etc.
- **Colaboración en la organización de eventos, jornadas, campeonatos, olimpiadas y otros** con instituciones públicas locales, autonómicas, nacionales e internacionales (E.j. Consejería de Educación y *Olimpiada de Debates*; Ayuntamiento de Sevilla y “*Día internacional de los derechos del niño*” “*Torreblanca Verde*”; RTVE y la Fundación Crecer Jugando en la promoción de la campaña *Bolígrafo Solidario*)
- **Establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con** organismos e instituciones públicas que requieran la participación activa del alumnado y cuya actividad haga posible el avance en en la consecución de los resultados de aprendizaje; por ejemplo con el Instituto Andaluz de la Juventud, empresas públicas autonómicas y municipales y agencias.
- **Conocimiento presencial de los centros de trabajo donde nuestro alumnado de 2º realiza sus prácticas o módulo de FCT**
- **Conocimiento del tejido empresarial, muy especialmente el relacionado con los ámbitos de este ciclo.** Participación al respecto en los encuentros organizados por, entre otras instituciones, Diputación y Cámara de Comercio, para dar a conocer la ASCT como recurso comunitario y empresarial.

La propia dinámica y metodología del desarrollo de las clases y su programación deja abierta la **posible participación en otras actividades que este departamento considere oportuno** su inclusión. A tal efecto puede servir como ejemplo: invitaciones puntuales externas de instituciones públicas y privadas, intercambios puntuales, convenios de colaboración con entidades de la ciudad, etcétera.